ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA.LTDA., CELEBRA EL 9 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, piso 5, oficina 503, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA., los señores: ING. COM. ALEXANDRA ALMEIDA REDROVAN representando quinientas participaciones de su propiedad y el Ing. JAIME SUAREZ ALMEIDA, representando quinientas participaciones de su propiedad. Además fue invitado y está presente el comisario de la empresa el CPA. Marco Salazar Patiño.

Las participaciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

1) Lectura de informe del Presidente.
2) Lectura del informe del comisario al 31 de diciembre del 2015.
3) Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
4) Conocimiento de los resultados y resolución de distribución.

Preside la sesión la ING. COM. ALEXANDRA ALMEIDA REDROVAN, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. JAIME SUAREZ ALMEIDA. La Presidenta solicita al señor Secretario constante si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que está presente el 100% del quórum, declara legalmente instalada la Junta, confirmando adicionalmente que dicha Junta será grabada en soporte magnético, ya que es responsabilidad del secretario de la Junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente de la presente Junta en cumplimiento a lo establecido en Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 de Superintendencia de Compañía y Valores emitida según RO 371 en Noviembre 10 del 2014. El secretario solicita a los señores socios su pronuncionamiento sobre cada uno de los puntos que han sido puestos en consideración en la presente Junta de Socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: APROBAR el informe presentado por la presidencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

RESOLUCION DOS: APROBAR el informe del comisario de la empresa por ejercicio económico al 31de diciembre del 2015.

RESOLUCION TRES: APROBAR los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2015.

RESOLUCION CUATRO: APROBAR la distribución de resultados como reservas de la Empresa.

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por secretaria se proceda a la redacción de la presente acta, la misma que luego de haber sido leida es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la firma en unidad de acto, todos los socios presentes a las once horas del nueve de marzo del dos mil dieciséis.

Ing. Com. Alexandra Almeida Redrovan, Presidente

Sr. Jaime Suarez Almeida, Socio